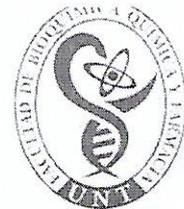




UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



EXPTE. N° 50.262-2023.-

120 MAR 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Carla Antonela CALIO (LU. N°. 27.463), alumna esta Facultad, solicita prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos en la asignatura "TECNOLOGIA FARMACEUTICA I" de la Carrera de Farmacia, que cursó en esta Casa;

ATENTO:

A que el presente tema fue tratado, como Asunto Entrado, de Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que luego de analizado el presente tema, los Señores Consejeros presentes por unanimidad acordaron: "*Pasar las presentes actuaciones a la Comisión de Enseñanza y Disciplina, para su tratamiento*";

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 17-03-2023)

RESUELVE:

Art.1°)- Pasar las presentes actuaciones a la Comisión de Enseñanza y Disciplina, para su tratamiento.

Art.2°)- De forma.-

RESOLUCION HCD. N°:

0105 2023

J.A.S.-

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN